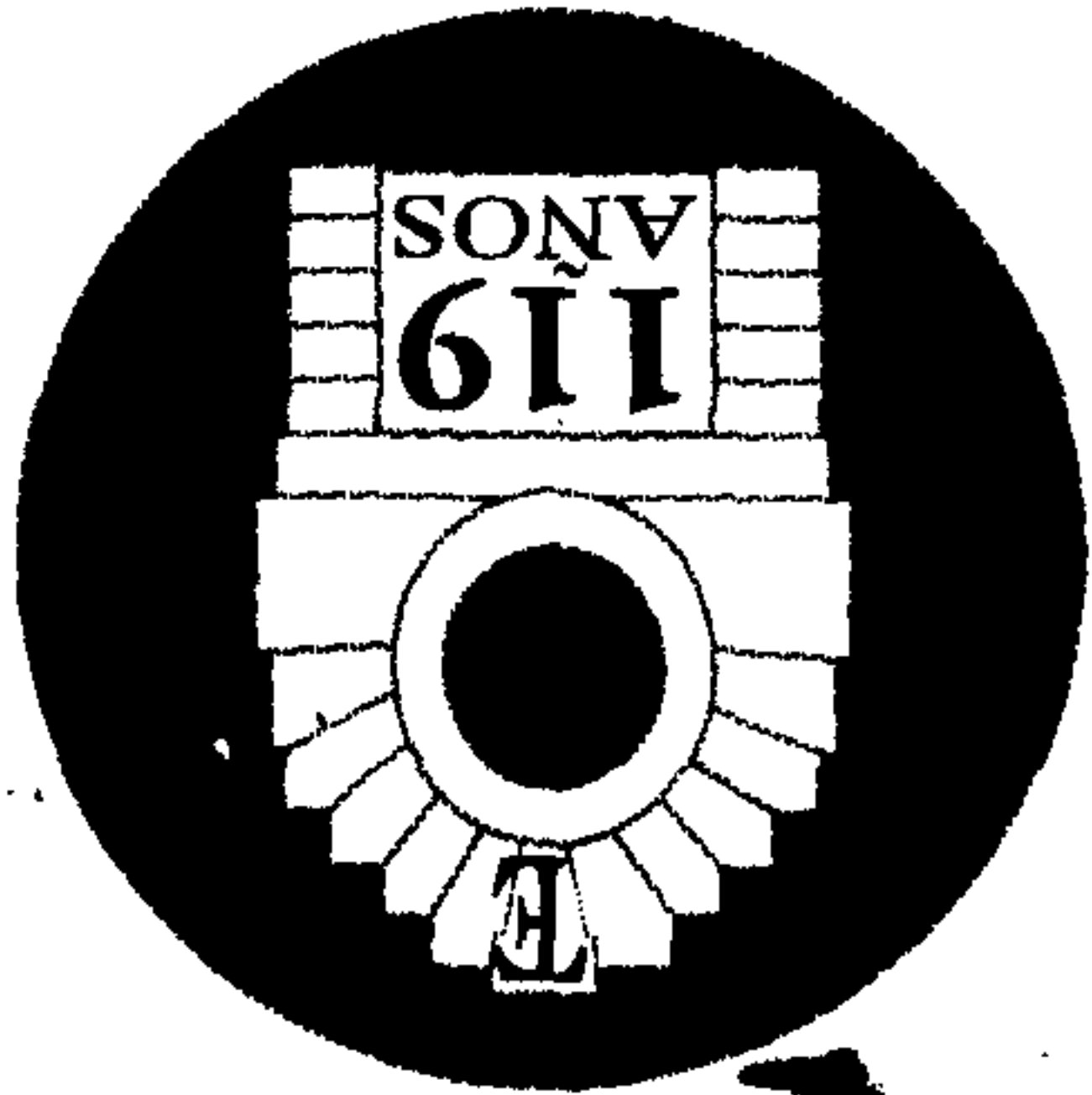




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JUEVES

US\$ 0,25

www.telgrafo.com.ec

• Edición No. 43.243

Santiago de Guayaquil, jueves 21 de agosto del 2003

3 secciones • 26 páginas

0000040

EXTRACTO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A
LA CIUDAD DE ELOY ALFARO, CANTON DURAN, AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A.,

se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del can-

ton Guayaquil, el 4 de septiembre de 1991, aprobada mediante Resolución No. 91-

2-1-1-0003616 el 26 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del

canton Guayaquil, el 9 de enero de 1992.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de

la compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A., de la ciudad de Gua-

yaquil a la ciudad de Eloy Alfaro, canton Duran, aumento de capital y reforma del

estatuto, otorgada el 26 de marzo de 2003, ante el Notario Tercero del canton Gua-

yaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Reso-

lucion No. 03-G-DIC-0005292 de 18 de agosto de 2003.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencio-

nada el señor Washington Vicente Muñoz Muñoz, en su calidad de Gerente, de

estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y

PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-

G-DIC-0005292 de 18 de agosto de 2003, aprobó el cambio de domicilio de la

compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A., de la ciudad de Gua-

yaquil a la ciudad de Eloy Alfaro, canton Duran, el capital autorizado en DIEZ MIL

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital por

CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AME-

RICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escri-

tura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros se-

ñalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como

acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domi-

cilio de la compañía SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS SUMUFA S.A., de la ciudad

de Guayaquil a la ciudad de Eloy Alfaro, canton Duran, a fin de que quienes se creye-

ren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de

los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días

contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan

el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o

accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compa-

ñías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposi-

ción y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser

notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida es-

critura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos

legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "AR-

TICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad Eloy Alfaro,

canton Duran." "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de

DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital social

de la compañía es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA. Dividido en ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de

cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas

del cero, cero uno al ciento veinticinco mil inclusive..."

Guayaquil, 18 de agosto de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Mg 19-20-21